

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel. – Fax N° 03875 – 421182.
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION N° 085- SRT- 15

EXPTE. N° 20.117/ 13

TARTAGAL, 07 de abril de 2015

VISTO, la nota presentada por la alumna Johana Mansilla, por la que renuncia a la Beca de Formación y;

CONSIDERANDO:

QUE motiva su renuncia el haber sido convocada para asistir a la Escuela de Company Man de YPF en la ciudad de Las Heras, provincia de Santa Cruz.

QUE la fecha de renuncia correrá a partir del 01 de Abril de 2015.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la alumna Johana Lucrecia MANSILLA, D.N.I. N° 31.517.859, a la Beca de Formación, a partir del 01 de Abril de 2015.

ARTICULO 2º: Comunicar a la interesada, a la Tutora designada Ing. Estela Mari Gómez, Secretaría Académica y a Dirección de Docencia y Alumnos de Tartagal.

ama


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa


MANSILLA JOHANA,